



**POLITÉCNICA**

**CONSEJO SOCIAL**

Resolución por la que se concede, de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobadas en el Pleno del Consejo Social de 11 de marzo de 2010, el *Premio del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, dedicado en el año 2010 a los Medios de Comunicación Social*, a la candidatura presentada por **la Agencia EFE**, en reconocimiento a su continua labor de difusión a la Sociedad de la actividad Docente e Investigadora de la Universidad.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses o Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado.

Madrid, 29 de noviembre de 2010

EL RECTOR,



Javier Uceda Antolín

Vº. Bº  
SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Teresa Calatayud Prieto